

| NUMERO DE OBRAS | APELLIDOS Y NOMBRE | FECHA DE NACIMIENTO | FECHA DE NOMBRAMIENTO | SIT | DESTINO | N.º P. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------|-----|---------------------------|------------|
| 313 | MARTIN AMIGO, ALFONSO | 27-11-23 | 31-12-57 | ACT | SECCION ARQUITECTURA | A20TC00313 |
| 314 | MARTIN ESTEBANANZ, JOSE LUIS | 8-11-30 | 31-12-57 | ACT | SECCION ARQUITECTURA | A20TC00314 |
| 315 | EISNAL GUTIERREZ, MARIA TERESA | 20-03-16 | 25-02-58 | ACT | SERV.ESTUDIOS PROY.OBRAS | A20TC00315 |
| 316 | TORRE ESTEBANAZ, ANASTASIO DE LA | 11-06-29 | 7-12-60 | ACT | SECCION ARQUITECTURA | A20TC00316 |
| 317 | RUBIO LARA, RICARDO | 25-08-32 | 1-06-61 | ACT | MADRID | A20TC00317 |
| 318 | RODRIGUEZ DOMINGUEZ, BENIGIO | 1-03-29 | 25-05-66 | ACT | MADRID | A20TC00318 |
| 319 | OLMO MARTINEZ, JUSTO DEL | 17-06-44 | 22-11-69 | ACT | AGREGADOS OTROS DEPARTAM. | A20TC00319 |
| 320 | PEREZ DONATE, FERNANDO | 16-04-36 | 25-11-69 | ACT | SECC.INGENIERIA INDUSTRA. | A20TC00320 |
| 321 | NAVARRO MORENO, CLEMENTINO | 10-09-46 | 29-11-69 | ACT | SECC.INGENIERIA INDUSTRA. | A20TC00321 |
| 322 | NAVARRO CORBELLA, MANUEL | 23-07-45 | 13-10-70 | ACT | MADRID | A20TC00322 |
| 323 | HERNANDEZ VERA, FRANCISCO | 20-05-40 | 20-07-71 | ACT | MURCIA | A20TC00323 |
| 324 | GASCON GONZALEZ, AGUSTIN | 26-04-49 | 1-04-72 | ACT | MADRID | A20TC00324 |
| 325 | SERRANO PECES, EUSEBIO | 10-05-44 | 26-09-72 | ACT | MADRID | A20TC00325 |
| 326 | SENOVILLA ALVAREZ, AMANDO | 10-02-28 | 1-03-75 | ACT | VALLADOLID | A20TC00326 |
| 327 | NOYA LOPEZ, ANDRES | 15-06-50 | 26-06-75 | ACT | SECCION ARQUITECTURA | A20TC00327 |
| 328 | CHANDRO CHANDRO, JOSE MANUEL | 22-07-49 | 1-07-75 | ACT | SECCION FILATELIA | A20TC00328 |
| 329 | CAPDEVILA PEREZ, CARLOS | 12-06-42 | 1-01-76 | ACT | LEON | A20TC00329 |
| 330 | GONZALEZ ROBLES, MIGUEL | 5-05-22 | 1-01-76 | ACT | ALICANTE | A20TC00330 |
| 331 | MARCHANTE PEREZ, JULIAN ANDRES | 5-05-40 | 1-05-76 | ACT | VALENCIA | A20TC00331 |
| 332 | ALDINO GONZALEZ, JOSE LUIS | 29-09-44 | 10-06-76 | ACT | SERV.ESTUDIOS PROY.OBRAS | A20TC00332 |
| 333 | LABORIE RODRIGUEZ, GABRIEL | 1-01-52 | 1-04-77 | ACT | SECCION FILATELIA | A20TC00333 |
| 334 | REONDO NUÑO, AURELIO | 18-11-44 | 1-01-78 | ACT | SECCION ARQUITECTURA | A20TC00334 |
| 335 | MARAS MARTINEZ, PEDRO-ANGEL | 2-03-53 | 1-01-78 | ACT | SECCION ARQUITECTURA | A20TC00335 |

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

27996 ORDEN de 15 de noviembre de 1979 por la que se convocan seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire.

A propuesta del excelentísimo y reverendísimo señor Vicario general Castrense se convoca concurso-oposición a fin de cubrir seis plazas de Capellanes segundos en las condiciones que determina el edicto de convocatoria que a continuación se inserta.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

EDICTO

Nos, Doctor don Emilio Benavent Escuin, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Maximiana en Numidia, Vicario general Castrense,

Hacemos saber: Que debiendo celebrarse oposiciones para cubrir seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Defensa, hemos tenido a bien llamar a oposiciones a tenor del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español de 5 de agosto de 1950.

Las oposiciones se celebrarán con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Los opositores habrán de ser Sacerdotes españoles, llevar por lo menos un bienio de ordenación sacerdotal y no haber cumplido los cuarenta años de edad el día de la fecha de expiración del plazo para la presentación de instancias.

2.ª Las instancias, dirigidas al Vicario general Castrense, serán presentadas en el Vicariato General Castrense (calle del Nuncio, 13, Madrid-5), dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo constar en ellas, bajo la responsabilidad del aspirante, los siguientes extremos:

- Su nombre, apellidos y número del documento nacional de identidad.
- Fecha y lugar de nacimiento y bautismo.
- Fecha de su ordenación de Presbítero y diócesis en que se halla incardinado.

Con la instancia presentará los siguientes documentos:

- Autorización de sus respectivos Prelados para opositar y aceptar plaza en caso de aprobación.
- Letras testimoniales de fecha posterior a la publicación del edicto.

c) Certificado de estudios eclesiásticos cursados en Seminarios o Universidad Pontificia, con expresión de las calificaciones obtenidas en su carrera y en todas las asignaturas.

d) Certificado de grados académicos, si los tuviera. Podrá el opositor aportar cualquier otro trabajo de carácter intelectual que estime conveniente.

e) Certificado de servicios prestados en las FAS, si los hubiese realizado, que serán valorados como puntuación complementaria de los ejercicios literarios de la oposición.

3.ª Pasado el plazo reglamentario se comunicará a los interesados su admisión o exclusión, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo cuarto del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español y las normas aclaratorias.

4.ª Los aspirantes abonarán la cantidad de quinientas (500) pesetas en concepto de derechos de examen. Esta cantidad podrá hacerse efectiva mediante entrega en mano o giro dirigido a la Tenencia Vicaría del Aire (Cuartel General del Aire, Madrid-8). Como remitente figurará siempre el aspirante, que deberá consignar en la instancia el número de giro y la fecha y lugar de la imposición.

5.ª Antes de comenzar los ejercicios, los opositores admitidos serán sometidos a reconocimiento médico por el Tribunal que designe la superioridad.

6.ª Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1. Traducción y comentario de un texto, sacado en suerte de los ocho previamente preparados por el Tribunal, tomado de las cuatro Constituciones conciliares del Vaticano II, dos de cada una. Este ejercicio será escrito, de dos horas de duración, y será leído por el interesado en el momento designado por el Tribunal.

2. Desarrollo oral de dos temas, sacados en suerte de los del programa vigente, sin libros ni apuntes, con una hora de preparación, pudiendo utilizar el esquema que haya hecho el opositor y que, además, habrá de ser entregado al Tribunal. La duración será de una hora.

3. Desarrollo oral de un tema, por espacio de una hora, sacado en suerte entre todos los del programa vigente, publicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 36 y «Boletín Oficial del Aire» número 21). Tanto para la preparación, que será de veinticuatro horas, como para la exposición de este ejercicio, el opositor podrá utilizar libros y apuntes.

4. Exposición catequética de un punto sacado en suerte entre los veinte seleccionados por el Tribunal tomados del programa vigente, con veinticuatro horas de preparación y media de duración.

5. Exposición homilética, con veinticuatro horas de preparación, sobre uno de los tres piques del Nuevo Testamento, con duración de quince minutos.

6. Los componentes del Tribunal pueden pedir en cualquiera de los ejercicios las aclaraciones que estimen oportunas a los opositores. Cada opositor puede hacer los reparos que juzgue convenientes a sus compañeros, por espacio de cinco minutos, en el segundo y tercer ejercicios, entendiéndose en ambos casos que la intervención ha de realizarse al finalizar la exposición y sobre la materia expuesta. El opositor dispondrá de diez minutos para responder al Tribunal y a los opositores. El primero y segundo ejercicios serán eliminatorios.

7.ª La oposición comenzará el día 6 de mayo de 1980 en la Tenencia Vicaria del Aire, Romero Robledo, 8, Madrid.

8.ª El opositor que no compareciera el día señalado, o no presentase los documentos exigidos dentro del plazo indicado, quedará eliminado de la oposición.

9.ª Presidirá el Tribunal de oposiciones el excelentísimo y reverendísimo señor Vicario general Castrense, o por delegación suya, como Presidente-Delegado, el Teniente Vicario del Aire. Los Vocales serán cuatro: dos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, uno del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y uno del Cuerpo Eclesiástico de la Armada: Habrá, además, un Vocal suplente y un Secretario del Tribunal, que actuará también como Vocal suplente, ambos del Cuerpo Eclesiástico del Aire. El Presidente-Delegado, los Vocales y el Secretario serán nombrados a propuesta del Vicario general Castrense.

10. Los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar plaza presentarán en el Vicariato General Castrense, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

- a) Partida de bautismo legalizada.
- b) Título de ordenación de Presbítero o certificado suplitorio.
- c) Partida de nacimiento.

11. Los seis opositores aprobados con las mejores puntuaciones y considerados más aptos serán propuestos para su ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de Capellanes segundos (Tenientes), con carácter provisional, debiendo practicar un curso teórico-práctico de un año de duración, a desarrollar en la forma siguiente:

a) Un cursillo de adaptación en un Centro de Enseñanza del Ejército del Aire, del 9 de septiembre al 11 de octubre de 1980.

b) Un cursillo de Pastoral específica en el Vicariato General Castrense del 15 de octubre al 12 de diciembre de 1980.

c) Completarán el año de prácticas de su especialidad en las Unidades que se les señalen.

12. Verificado el curso y merecida la aprobación los Capellanes de nuevo ingreso pasarán definitivamente a la Escala de Capellanes segundos efectivos, para cuyo escalafonamiento se tendrá en cuenta tanto las puntuaciones de la oposición como las obtenidas en el año del curso.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1979.—Firmado de nuestra mano y sellado con el Mayor de Nuestras Armas Arzobispaes y refrendado por el infrascrito Delegado de Formación del Vicariato General Castrense.

El Vicario general Castrense, Emilio Benavent Escuin
 Arzobispo de Maximiana en Numidia

Por mandato de S. E. Reverendísima, el Comandante Capellán Delegado de Formación, Luis Martínez Fernández

MINISTERIO DE HACIENDA

27997 *CORRECCION de error de la Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación final de aprobados, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1979, correspondiente a las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979, procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: «154, Mendizábal Díaz de Berricano, Felisa, 34.06», debe decir: «124, Mendizábal Díaz de Berricano, Felisa, 35.06».

Como consecuencia de la anterior rectificación se producen las siguientes modificaciones en el número de orden obtenido:

A partir del número 124, Pablo Costalagu, Victoria de, y sucesivos, aumentan un número pasando al 125 y sucesivos, respectivamente, hasta el número 153, Seoane Barjacoba, José Ignacio, que pasará al número 154.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Julián Camacho Martín.—V.º B.º: El Presidente, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27998 *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Técnica del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro Directivo, de fecha 13 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre), por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144, de 18 del mismo mes), se eleva a definitiva dicha relación, habiéndose estimado las reclamaciones presentadas, por lo que se incluyen en la misma con las especificaciones que se señalan:

Turno libre

| Apellidos y nombre y rama | DNI |
|---|------------|
| Elola Font, Ceferino.—Ingeniería | 2.864.266 |
| Mira Ruiz, María Nieves.—Jurídico | 13.637.217 |
| Pizarro Sanz, Enrique.—Ingeniería | 215.456 |

Asimismo se tienen en cuenta las rectificaciones que a continuación se transcriben:

Turno restringido

Julbez Beneroso, Manuel Esteban.—Consta como documento nacional de identidad 45.055.032; debe constar documento nacional de identidad 45.095.032.

Turno libre

González Colina, Teresa.—Donde dice: «Colina», debe decir: «Cocina».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

27999 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas vacantes de Ingenieros Superiores del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.5 de la Resolución de la Subdirección General del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica de fecha 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores, se fija el día 18 de diciembre de 1979, a las nueve treinta horas, el desarrollo de los ejercicios de la primera sesión para el turno libre en las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madrid). La segunda sesión tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1979, a la hora que fije el Tribunal.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Alfonso López Maestre.—Visto bueno: El Presidente suplente, Rafael Milán Díez.